

Asignatura: Lengua Portuguesa III

Cátedra: **Única**

Docente responsable: Juan José Rodríguez

Sección: Portugués

Carrera: Profesorado de Portugués

Curso: tercero

Régimen de cursado: anual

Carga horaria semanal: 6 horas

Correlatividades: especificadas en el plan de estudios vigente.

Fundamentación

El concepto de mediación, en muchas de las áreas donde este reviste importancia como el arbitraje, la diplomacia, la pedagogía entre otras, se relaciona con la idea de crear condiciones “para” y “entre”, allí donde no las hay o donde estas se ven dificultadas. En el contexto del aprendizaje de lenguas, propicia que el estudiante actúe como un agente social que tiende puentes y facilita la construcción o la transmisión de significados, ya sea entre diferentes modalidades lingüísticas o de una lengua a otra. La mediación se centra en el papel de la lengua en procesos como la creación de espacios y condiciones para la comunicación y/o el aprendizaje, la colaboración para construir nuevos significados, la ayuda a otras personas para que construyan o comprendan nuevos significados y la transmisión de nueva información de manera adecuada (Consejo de Europa, 2021: 103). Entre los diferentes tipos de mediación propuestos por el Volumen complementario del MCRE, la mediación de textos incluye actividades como explicar datos, resumir y explicar textos, traducir textos escritos, expresar reacciones personales a textos creativos y analizar y criticar textos de esa misma naturaleza. Entre las estrategias, se señalan adaptar el lenguaje al interlocutor, desglosar información complicada entre otras.

En este marco, la presente propuesta incorpora la traducción pedagógica (Laval, 1985) a las actividades de comprensión, expresión e interacción, entendiendo que esta favorece:

- El uso comunicativo de la lengua, centrado en los participantes y en sus contextos situacionales, socioculturales, ideológicos, históricos, etc.
- La perspectiva contrastiva entre las lenguas que se aprenden (PT-ES).
- Uso de diferentes tipos de diccionarios y fuentes de información.
- El desarrollo de la conciencia intercultural.

Se espera que al finalizar el trayecto didáctico-pedagógico propuesto por la materia el estudiante sea capaz de:

Objetivos generales

- Dar cuenta de la integración de los contenidos desarrollados en la presente asignatura con los conocimientos adquiridos en Lengua Portuguesa II.
- Producir mediaciones eficaces y adecuadas en la comunicación, entre textos y conceptos, tanto en portugués brasileño como entre esta lengua y el castellano.

- Valerse de nociones provenientes de la Lingüística y disciplinas afines para el análisis, la comprensión y producción de diferentes géneros textuales.

Objetivos específicos

- Producir evidencias del mejoramiento de sus capacidades lingüísticas con respecto a etapas anteriores.
- Resolver ejercicios de traducción e interpretación con fines pedagógicos, que implican resumir, parafrasear, trasvasar, alternar entre la oralidad y la escritura, transponer géneros textuales, y combinar textos verbales con otras modalidades, entre otros procesos.
- Reconocer y poder explicitar los puntos de aproximación y de distanciamiento en el funcionamiento de las lenguas (el portugués de Brasil y el castellano rioplatense) y entre diferentes configuraciones culturales.

Contenidos

| | Contenidos temáticos | Géneros textuales abordados | Contenidos conceptuales |
|----------|---|--|--|
| Unidad 1 | Individuo y sociedad. Documentos personales | Mapas conceptuales, gráficos e infografías. | Nociones básicas respecto de la traducción aplicada al aprendizaje de lenguas. La contribución de la sociolingüística variacionista al análisis textual Variación diatópica, v. diastrática, v. diamésica y variación diafásica. Reflexiones en torno al léxico. Combinación libre, colocación y locución. |
| Unidad 2 | Sociedad y mercado de trabajo. El concepto de generación. Profesiones, oficios y condiciones de empleo. Emprendedurismo, | Noticias, informes periodísticos Resúmenes y reseñas, Columnas de opinión, comentario de blog. Crónicas. Artículos de divulgación, y artículo académico. | |
| Unidad 3 | Movimientos sociales. Género, diversidad y minorías. | Presentación oral académica. <i>Podcasts</i> , filmes y cortometrajes. | |
| Unidad 4 | Comunicación, tecnología y sociedad. | | |
| Unidad 5 | La lengua-cultura en foco: neologismos, los realia y los culturemas. | | |

Modalidad de trabajo

Se adoptará la denominada “aula invertida” (*flipped classroom*). En ese marco, se facilitará a los estudiantes la planificación de los aprendizajes (cronograma), los materiales de estudio (textos, audios, vídeos, presentaciones) para que puedan abordar y estudiar los contenidos con anticipación a los encuentros semanales cuándo, mediante actividades de aplicación, de resolución de problemas o de discusión, entre otras, podrán afianzar los aprendizajes, resolver dudas, profundizar aspectos relevantes y adoptar un postura crítica y reflexiva sobre los contenidos estudiados.

Para lograr los objetivos planteados en el programa se propondrán diversas actividades que, de manera individual o preferente asociadas, involucren el uso de las cuatro macro-habilidades: comprensión oral y escrita y producción oral y escrita. El docente asumirá un rol de conductor y facilitador de los aprendizajes, otorgando al estudiantado mayor autonomía y responsabilidad con respecto a la organización del proceso. De acuerdo a los intereses de los estudiantes, algunos contenidos de las unidades podrán ser ampliados individualmente, para luego socializarse en instancias de exposición oral.

Modalidad de evaluación conforme a la reglamentación vigente.

Alumnos Regulares:

Para obtener la regularidad el estudiante deberá obtener un promedio no inferior a 4 (cuatro), resultante de la aprobación de dos parciales con nota igual o superior a 4 (cuatro), con la posibilidad de recuperar un parcial por ausencia o aplazo. Los alumnos regulares deberán rendir un examen final escrito y oral en fecha fijada por el Área Enseñanza de la Facultad de Lenguas. Por condiciones especiales remitirse a la reglamentación vigente.

Alumnos Libres:

Para rendir el examen final escrito y oral de la asignatura, correspondiente a los alumnos libres, en la fecha establecida por el Área de Enseñanza, el estudiante deberá cumplir con la presentación de un trabajo escrito de su autoría. Para este trabajo, el estudiante deberá solicitar las consignas al profesor de la cátedra 60 (sesenta) días antes del examen final. El

trabajo deberá ser entregado 30 (treinta) días antes de la fecha del examen final y, para su aprobación, se exigirá un mínimo de 60 % de acuerdo con el baremo de la Facultad de Lenguas. El alumno tendrá derecho a una instancia de consulta para evacuar dudas antes de la entrega del trabajo y a una instancia de devolución con la entrega de la corrección. El trabajo aprobado tendrá vigencia por dos (2) años y un (1) turno.

Criterios de evaluación

El estudiantado será evaluado en su desempeño en lengua portuguesa en actividades que demanden comprensión y producción oral y escrita. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: la adecuación al tema, a la situación y al interlocutor; la corrección gramatical; la coherencia y la cohesión; la pronunciación y la fluidez y la capacidad para reflexionar sobre los diferentes temas de la asignatura y para vincularlos entre sí. Se tendrán en cuenta, asimismo, el uso de metalenguaje y el posicionamiento crítico.

Bibliografía.

Bagno, M. (2007). *Nada na língua é por acaso: por uma pedagogia da variação linguística*. São Paulo: Parábola Editorial.

Castilho, A. T. de (2010). *Nova gramática do português brasileiro*. São Paulo: Contexto.

Castillo Carballo, M. A. (1998) El concepto de unidad fraseológica. *Revista de Lexicografía* vol. IV, 67-79. DOI: 10.17979/rlex.1998.4.0.5652

Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.

Costa, G. B. da (2010). Norma lingüística e realidade sócio-histórica do português popular do brasil. *Revista de Divulgação Científica em Língua Portuguesa, Linguística e Literatura* Ano 06 n.12 - ISSN 1807-5193

Fanjul, A. P. y González, N. M. (2014). *Espanhol e português brasileiro: estudos comparados*. São Paulo: Parábola Editorial.

Ilari, R. e Basso, R. (2006). *O português da gente: a língua que estudamos a língua que falamos*. São Paulo: Contexto.

Mello, N. C. (2009). *Conversando é que a gente se entende*. São Paulo: Leya

Xatara, C. M. (1998) O campo minado das expressões idiomáticas. *Alfa*, 42(n.esp.): 147-159. São Paulo.

Jornais e Revistas:

Agência Brasil <https://agenciabrasil.ebc.com.br>

Correio Brasiliense <https://www.correiobrasiliense.com.br>

Estado de São Paulo (Estadão) <https://www.estadao.com.br>

Folha de S. Paulo <https://www.folha.uol.com.br/>

Jornal do Brasil - <https://www.jb.com.br/>

Mídia Ninja <https://midianinja.org/>

O Estado de Minas <https://www.em.com.br>

O globo <https://oglobo.globo.com>

Revista Carta Capital <https://www.cartacapital.com.br/>

Revista Fórum <https://revistaforum.com.br/>

Zero Hora <https://gauchazh.clicrbs.com.br>

Las eventuales modificaciones en la bibliografía serán comunicadas oportunamente a través del aula virtual de la asignatura.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Programa Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: Programa Lengua Portuguesa III - Sección Portugués - CL 2025-2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.